

**FICHA TÉCNICA**  
**SERVICIO DE RENTA DE HORAS VUELO DE HELICOPTEROS CATEGORIA MEDIANA, INCLUYENDO**  
**EL COMBUSTIBLE, PARA APOYO DE LAS OPERACIONES DE AUXILIO A LA POBLACION EN**  
**MATERIA DE PROTECCION CIVIL.**

**CANTIDAD DE HORAS REQUERIDAS:**

Mínimo: 388

Máximo: 970

**CARACTERISTICAS TECNICAS ESPECIALES MINIMAS CON LAS QUE DEBERAN PRESENTARSE EL SERVICIO.**

| NO. | CARÁCTERISTICA TÉCNICA DE LAS AERONAVES Y DEL SERVICIO   |
|-----|--|
| 1   | CAPACIDAD MINIMA DEL HELICOPTERO DE 1 PILOTO MAS 11 PASAJEROS.   |
| 2   | DEBERA CONTAR CON UN HELIBALDE (BAMBI BUCKET), DE CAPACIDAD MINIMA DE 1,200 LITROS, PARA EL COMBATE DE INCENDIOS.  |
| 3   | DEBERA CONTAR CON LINEA LARGA DE 100 PIES, MINIMO PARA SOPORTAR 1,200 KILOGRAMOS.  |
| 4   | DEBERA CONTAR CON GANCHO Y RED DE CARGA, PARA EL TRASLADO DE VIVERES, DE REQUERIRSE, PARA UN MINIMO DE 1,200 KILOGRAMOS.   |
| 5   | DISPONIBILIDAD DE PROPORCIONAR SERVICIO DENTRO DE HORARIO DIURNO, CON UN TIEMPO MAXIMO DE RESPUESTA DE 20 MINUTOS.   |
| 6   | MECANICOS CON CERTIFICACION PARA LA AERONAVE A UTILIZARSE QUE TENGAN EXPERIENCIA EN LA MISMA.  |
| 7   | SER AUTONOMOS EN SU CAPACIDAD DE ABASTECERSE COMBUSTIBLE EN SITIO, PARA LO CUAL DEBERA DE PROPORCIONAR COMBUSTIBLE, BOMBA PARA DESPACHAR, PIPAS Y CHOFERES CON LICENCIAS FEDERALES, A EFECTO DE ABASTECER EL HELICOPTERO DONDE SE REQUIERA, DENTRO DEL ESTADO, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA POR VIAJE DE AL MENOS 3,000 LITROS. EL CHOFER DEBERA ESTAR CAPACITADO PARA SER EL DESPACHADOR. |
| 8   | DEBERA DE ENVIAR A PROTECCION CIVIL DE MANERA DIGITAL, IMÁGENES DE LA LECTURA DEL HUBBS ANTES DE UN EVENTO Y AL FINAL DEL MISMO.   |
| 9   | DEBERA CONTAR CON COMUNICACIÓN TELEFONICA SATELITAL  |
| 10  | DEBERA CONTAR CON INTERCOMUNICACION DENTRO DEL HELICOPTERO.  |
| 11  | CONTAR CON INTERPRETE PARA EL PILOTO EN CASO DE QUE NO HABLE ESPAÑOL.  |
| 12  | DEBERA CONTAR CON GANCHO EXTERNO DE SEGURIDAD PARA OPERACIONES DE RESCATE, CON CAPACIDAD MINIMA DE 1,200 KILOGRAMOS Y/O SISTEMA DE RESCATE DE LINEA LARGA SUEJTA AL GANCHO DE CARGA.   |
| 13  | DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA EL DEBIDO TRANSPORTE DE LESIONADOS (CAMILLAS PARA TRASLADOS DE HERIDOS)   |
| 13  | DEBERÁ DE CONTAR CON UN RANGO PROMEDIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN CONDICIONES NORMALES DE EMPLEO DE 65 A 90 GALONES POR HORA.  |
| 14  | EL HELICOPTERO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA VENTANILLA EN FORMA DE BURBUJA PARA REFERENCIA VERTÍCAL ASÍ COMO PANEL SECUNDARIO DE INSTRUMENTOS BÁSICOS EN DICHA PUERTA.   |
| 15  | DEBERA CONTAR DE MANERA PERMANENTE CON PROVISIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.   |
| 16  | DEBERA SER ROTULADO CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA DEPENDENCIA, PREVIO ACUERDO TECNICO DE AMBAS PARTES.   |
| 17  | TIPO DE HELICOPTERO CATEGORIA II MEDIANO   |
| 18  | DEBERÁ CONTAR CON POLIZA DE SEGURO VIGENTE QUE INCLUYA EL USO PARA EL CUAL SE REQUIERE LA AERONAVE.  |
| 19  | DEBERA CONTAR CON PERMISO DEL HELIPUERTO DONDE TENDRA LA BASE EL HELICOPTERO.  |
| 20  | DEBERA CONTAR CON CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD VIGENTE.  |

|    |                                     |
|----|-------------------------------------|
| 21 | DEBERA CONTAR CON RASTREO SATELITAL |
|----|-------------------------------------|

Nota: Toda las características antes señaladas se requieren en virtud que el uso de la aeronave será para las actividades de la Dirección de Protección Civil del Estado, incluyendo al menos combate contra incendios forestales, servicios de rescate y todas las demás que conforme su competencia se requieran.

**LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEBERAN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TECNICA LA DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION SE SEÑALA.**

| NO. | DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA  |
|-----|--|
| 1   | MANUALES O CUADERNILLOS TECNICOS CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA AERONAVE, DONDE SE INCLUYA LAS TABLAS DE RENDIMIENTO DE LA MISMA, A FIN DE ACREDITAR QUE SE CUMPLE CON EL TIPO DE AERONAVE SEÑALADA EN EL PUNTO 17 DE LAS CARÁCTERICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA.   |
| 2   | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE INDIQUE EL RANGO PROMEDIO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN CONDICIONES NORMALES DE EMPLEO.   |
| 3   | COPIAS SIMPLES DE LOS PERMISOS OFICIALES VIGENTES Y CERTIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: <ul style="list-style-type: none"> <li>- COPIA DEL PERMISO O PERMISOS EMITIDOS POR LA AFAC MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE CONTAR CON LOS PERMISOS PARA: CARGA CON GANCHO EXTERNO (PARA CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES) VIGENTE PARA ESTE AÑO.</li> <li>- COPIA DE LA LICENCIA DEL PILOTO QUE ACREDITE CONTAR CON CAPACIDAD PARA VOLAR LA AERONAVE PROPUESTA DE ACUERDO A LA REGULACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN DEL REGISTRO DE LA AERONAVE.</li> <li>- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDA AL PILOTO DE LA AERONAVE SOBRE ADIESTRAMIENTO DE PILOTO EN HELICÓPTERO MONTAÑA Y LINEA LARGA O SIMILAR OTORGADO POR INSTITUCIÓN ACREDITADA POR LA AFAC Y/O DEL PAIS DE ORIGEN DE LA MATRICULA DE LA AERONAVE.</li> <li>- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDA AL PILOTO DE LA AERONAVE SOBRE ADIESTRAMIENTO PERIÓDICO DE VUELO PARA LOS PILOTOS Y EMERGENCIAS O SIMILAR OTORGADO POR INSTITUCIÓN ACREDITADA POR LA AFAC Y/O DEL PAIS DE ORIGEN DE LA MATRICULA DE LA AERONAVE.</li> <li>- COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDA AL PILOTO DE LA AERONAVE SOBRE ADIESTRAMIENTO PERIÓDICO DE VUELO PARA PILOTOS Y EMERGENCIAS O SIMILAR OTORGADO POR INSTITUCIÓN ACREDITADA POR LA AFAC Y/O DEL PAIS DE ORIGEN DE LA MATRICULA DE LA AERONAVE.</li> </ul> |
| 4   | COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA TRANSPORTAR COMBUSTIBLE VIA TERRESTRE.  |
| 5   | CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE DECLARE QUE LOS PILOTOS PROPUESTOS TIENEN UN MINIMO DE 5,000 HORAS DE VUELO EN EL MODELO DE HELICOPTERO PROPUESTO Y LA EXPERIENCIA PARA REALIZAR MANIOBRAS DE COMBATE EN INCENDIOS FORESTALES CON LINEA LARGA, MISMA QUE DEBERA ESTAR FIRMADA POR LOS PILOTOS EN CUESTION.   |
| 6   | COPIA SIMPLE DE LA POLIZA DEL SEGURO VIGENTE DE LA AERONAVE  |

|    |   |
|----|---|
| 7  | COPIA SIMPLE DEL PERMISO DEL HELIPUERTO, DONDE SE TENDRA DE BASE LA UNIDAD.   |
| 8  | COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD VIGENTE.  |
| 9  | COMPROBAR MEDIANTE COPIA SIMPLE DE FACTURAS Y/O CONTRATOS DONDE SE ADVIERTA LA CANTIDAD DE HORAS VUELO, LA EXPERIENCIA EN EL COMBATE DE INCENDIOS EN EL AÑO 2022, CON AL MENOS 250 HORAS DE VUELO EN COMBATE A INCENDIOS FORESTALES EN TERRITORIO MEXICANO. |
| 10 | FOTOGRAFÍAS EXTERIOR E INTERIOR DE LA AERONAVE EN DONDE SE ADVIERTAN LA MATRICULA Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA, EN ESPECIAL PARA ACREDITAR EL PUNTO 14 DE LAS CARÁCTERSTICAS TÉCNICAS DEL AERONAVE Y EL SERVICIO. |

**ENTREGABLES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

| NO. | ENTREGABLE   |
|-----|--|
| 1   | DESPUES DE CADA EVENTO DEBERA DE ENTREGAR, EN UN LAPSO NO MAYOR A 72 HORAS, EL RESPALDO CORRESPONDIENTE JUNTO CON COPIA DE LA BITACORA DE VUELO, PARA SER VALIDADA POR LA PERSONA QUE SE DESIGNE DE ESTA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. |

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL